

	<b>INSTRUCCIÓN PARTICULAR 02/16</b>	<b>FEB16</b>
	<b>MEMORIAL TUCA DE PADERNA 2016.</b>	

## 1) SITUACIÓN.

El 9 de marzo de 2013 se celebró el “Memorial Tuca de Paderna”, recuperando de este modo la conmemoración del fatídico accidente que sufrieron Unidades de la Brigada de Cazadores de Alta Montaña XLII el 11 de marzo de 1991.

En la citada fecha y mientras realizaban una marcha por la zona de la Tuca Blanca de Paderna (Benasque, Huesca) un alud de placa sorprende a uno de los grupos que descendían en dirección a los Llanos del Hospital de Benasque, para concluir la actividad encuadrada dentro de unas prácticas de Vida y Movimiento en Montaña Invernal.

Como consecuencia del desprendimiento fallecen los componentes de las Tropas de Montaña que a continuación se relacionan:

- Teniente D. Álvaro Fernández González; (GACA XLII)
- Cabo 1º D. Ricardo Dorado Díaz; (GACA XLII)
- Cabo D. Juan A. Pozuelo González; (GACA XLII)
- Soldado D. Joaquín Pérez Mendiguren; (Cía. EE III/65)
- Soldado D. José Luis Rodríguez González; (GACA XLII)
- Soldado D. José García Peña; (GACA XLII)
- Soldado D. José Tallón Marín; (GACA XLII)
- Soldado D. Jorge Górriz Cano; (Cía. EE III/65)
- Soldado D. Daniel Vives Cerdán; (GACA XLII)

Este hecho constituye el mayor accidente en montaña que estas Tropas han sufrido desde su creación.

Honrar y recordar a aquellos que fallecieron en el cumplimiento de su deber es motivo de orgullo para quienes les sucedemos.

A tal fin se realizará una marcha de montaña desde los Llanos del Hospital al lugar donde ocurrió el citado accidente, como muestra de respeto y recuerdo, no solo de estos militares de Montaña, sino de todos aquellos que han entregado sus vidas en el cumplimiento de la misión, prestando sus servicios en las diferentes Unidades de Montaña.

## 2) OBJETO.

Dar las instrucciones generales tanto para la organización del Memorial Tuca de Paderna 2016 como para su participación en la actividad montañera.

## 3) EJECUCIÓN.

a) Coordinación de los actos del Memorial Tuca de Paderna 2016:

i) 04MAR16:

- Traslado de los participantes al CIAM Teniente Fernández de Cerler, corriendo a cargo de éstos. Atendiendo a las posibles limitaciones de plazas de aparcamiento, se recomienda, en la medida de lo posible, viajar varias personas en un mismo vehículo. En caso de exceder las capacidades del refugio, se deberá estacionar en los aparcamientos de la estación de esquí.
- NLT 19:30. Recepción, entrega de material y alojamiento del personal que vaya a pernoctar en el CIAM Teniente Fernández de Cerler.
- 20:00. Bienvenida del General Jefe de la JTM y reunión previa en el salón de actos, con explicación de los itinerarios, normas y previsión de transportes. Todo el personal participante en la actividad deberá asistir a la reunión técnica.
- 21:15. Cena voluntaria en el comedor del CIAM.

ii) 05MAR16:

- 06:30. Desayuno en el CIAM.
- 07:00. Montaje de los recorridos, incluyendo medios de enlace y procedimiento de evacuación a cargo del personal del RCZM "GALICIA" 64 (Compañía de Esquiadores-Escaladores).
- 07:00. Traslado a los llanos del Hospital. Zona de aparcamiento de verano.
- 07:45. Control de LEVA,s y material. Inicio de la Actividad conforme se pase el control de participantes.
- 09:00 (TBC) Responso en proximidades circuito fondo.
- 13:30. Cierre de la prueba. Inicio del movimiento al CIAM.

- 14:30. Comida de hermandad en el CIAM.
- Despedida.

iii) 06MAR16.

- Actividad de montaña en Cerler. Para el personal que decida participar en esta actividad, el CIAM proporcionará únicamente el alojamiento, la posibilidad de desayunar en la cantina a cuenta de los interesados y, en todo caso, lo contemplado en el punto 4.e de esta instrucción particular.

#### 4) APOYO LOGÍSTICO.

Personal organizador: Según instrucciones particulares.

Personal participante en el memorial:

a. Alojamiento en el CIAM Cerler.

El personal que lo solicite hasta completar la capacidad del comedor del CIAM (170 personas como máximo) podrá pernoctar en él. El personal del Refugio únicamente proveerá de la cama donde se pernochará, debiendo ser cada participante el que traerá su saco de dormir/ropa de cama.

b. Gastos de participación.

Los gastos de participación corren a cargo de cada uno de los participantes, siendo su importe de siete (7) Euros.

c. Asistencia sanitaria.

Todo el personal participante, tanto en la organización como en la prueba, deberá portar consigo los siguientes documentos:

- Tarjetas de asistencia sanitaria (ISFAS y aseguradora).
- Talonario de recetas.
- Dinero en efectivo para compra de medicamentos.

d. Material técnico.

Todo el material técnico que necesiten los participantes será entregado por la organización a la llegada de éstos al CIAM. Para ello, en la confirmación de asistencia a la actividad, se deberá solicitar el material técnico obligatorio para la realización del recorrido utilizando el formato del Anexo A. Este material deberá ser entregado a la finalización de la actividad en el aparcamiento de los Llanos del Hospital, antes de iniciar el regreso al CIAM para la primera comida.

El material técnico obligatorio para la realización de la prueba es el siguiente:

	RECORRIDO 0	RECORRIDO 1	RECORRIDO 2	RECORRIDO 3
	LLANOS DEL HOSPITAL-RESPONSO Y REGRESO	LLANOS DEL HOSPITAL- F. DE AIGUALLUTS Y REGRESO	LLANOS DEL HOSPITAL-MONOLITO Y REGRESO	LLANOS DEL HOSPITAL-MONOLITO-TUCA DE PADERNA
LEVA	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Esquí con pieles	INDISTINTO	INDISTINTO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Raquetas	INDISTINTO	INDISTINTO		
Bastones	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Piolet			OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Crampones			OBLIGATORIO	OBLIGATORIO

e. Pases esquí.

El personal que así lo desee podrá realizar actividades de esquí en pista en la estación de Cerler el domingo 06. Para adquirir el pase deberá comunicarlo al remitir el Anexo A y abonar el importe de 25 € más la fianza del mismo (3€).

## 5) COMETIDOS A LAS UNIDADES.

Según órdenes particulares.

## 6) INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- Participación: Se ruega confirmación de la participación en la prueba **NLT 22FEB16** al oficial de proyecto de la actividad, Cte. Antonio Catalán Domínguez (8395613/626953682/[acatdom@et.mde.es](mailto:acatdom@et.mde.es)). (INFO: Sbte. Jose Maria Rami Solana 8395637/974298537/[jramsol@oc.mde.es](mailto:jramsol@oc.mde.es)). En la confirmación se incluirán las necesidades de material técnico y alojamiento, para ello se adjunta modelo en el Anexo A. Por razones de capacidad del CIAM, se podrá denegar el alojamiento en el mismo, respetándose el orden de recepción de las confirmaciones de asistencia.
- Uniformidad: El personal perteneciente a la JTM utilizará la uniformidad de instrucción técnica reglamentaria. El personal no destinado en la JTM podrá utilizar la que considere oportuno para participar en la prueba.
- Material: El personal destinado en la JTM utilizará el material reglamentario. Los no destinados en la JTM podrán utilizar el material que consideren oportuno.

- d. Material técnico: El personal que necesite alguno de los elementos que se han marcado como obligatorios en la presente instrucción, deberá solicitarlos en la confirmación de asistencia. El material será entregado por la UCG la noche del 04MAR, a la incorporación del personal participante al CIAM y será recogido el día 05MAR al finalizar la marcha en el aparcamiento de los Llanos del Hospital.
- e. Pagos: La liquidación de la alimentación se realizará el día 04MAR a la llegada al CIAM. La liquidación del pase de esquí, para el que lo solicite, se realizará el día 05MAR después de la primera comida.
- f. Alojamiento: El personal que utilice las instalaciones del CIAM deberá dejar los alojamientos en perfectas condiciones. Aquellos interesados en realizar actividades de montaña el día 06MAR y quieran pernoctar en el refugio deberán comunicarlo en la confirmación de participación.
- g. Reunión técnica: Esta reunión es de carácter obligatorio ya que con anterioridad a ella se habrá entregado el dorsal y a lo largo de ésta se darán las instrucciones de última hora que fuesen necesarias para garantizar la seguridad y el control durante la actividad.
- h. Recorridos: Todo el personal participante deberá atender y obedecer las instrucciones de la organización durante todo el recorrido. Por motivos de control y seguridad se establecerán horario de cierre de los diferentes controles repartidos en los puntos críticos de los itinerarios.
- i. Control de salida y llegada: Ningún participante podrá iniciar el recorrido sin haber superado el control de leva y de dorsal. Todo el personal que inicie el recorrido deberá pasar por el control de llegada, independientemente de que lo haga como consecuencia de que en un control intermedio le obliguen por motivos de horario o seguridad a darse la vuelta.
- j. En caso de que algún participante no pueda concluir el recorrido que tenía previsto, retornará al control de salida por el itinerario balizado, comunicando esta circunstancia al personal de la organización en el primer punto de control que encuentre.
- k. Se designará una patrulla cierrafilas para cada uno de los itinerarios.
- l. En caso de que las condiciones meteorológicas impidan el desarrollo de la actividad por los itinerarios previstos, la organización limitará la actividad a la zona de la pista de fondo o a las inmediaciones del refugio.

Jaca, a 09 de Febrero de 2016

El General Jefe

Fdo.- Manuel José Rodríguez Gil

**LISTADO DE ANEXOS:**

ANEXO A: MODELO DE DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA.

ANEXO B: ITINERARIOS RECORRIDO.